

NOTAS DE TOPONIMIA ARÁBIGO-MURCIANA

Por
ROBERT POCKLINGTON

Albacete

Nombre del principal heredamiento (zona de riegos) de la huerta de Lorca, que se extiende entre las ramblas de Tiata y Biznaga, y el río Guadalentín, ocupando la mayor parte del fondo de la vega. Se trata del paraje denominado *al-Fundūn* en las fuentes árabes, famoso por sus altos rendimientos de cereales y su sistema de riegos. Documentación: «la alquería del *Auaçete* (sic)... la dicha alquería del *Aluaçete*» (ACL: 29-VI-1474); «el vefedor del *Aluaçete* monde los algibes...» (ACL: 3-IX-1474); «la açequia e agua que viene al *Aluaçe*, por donde se riega la huerta e campo desta çibdad» (ACL: 9-I-1490). En las *Ordenanzas* de 1713 hallamos la grafía *Albazete* (1).

El nombre parece proceder, como el de la ciudad manchega, del árabe *al-Basīṭ* «el llano» (2). Esta etimología ya se encuentra en los *Blasones y Antigüedades de la Ciudad de Lorca* (1741) de Fray P. Morote: «...*Albacete*, cuyo termino Arabigo significa tierra llana, por serlo assi toda la que riegan sus aguas» (p. 301). En los ss. XIII-XIV el nombre debió pronunciarse **Albacét*, y cuando, en el s. XV, la -t final dejó de ser tolerada por el castellano, los lorquinos tuvieron que escoger entre la pérdida de esta -t y la agregación de una -e de apoyo. La documentación demuestra que ambas soluciones coexistieron durante algún tiempo: *Albacé* y *Albacete*; la situación se repite en el topónimo —también lorquino— de *Tamarchete* (s. XIII *Tamarchet*, *Tamarchete*), que en el s. XV se documenta varias veces como *Tamarché* (3). La conversión de la b árabe en castellano medieval y era frecuente tras l o r.

Albudeite

Pequeño pueblo situado a orillas del río de Mula, habitado principalmente por mudéjares/moriscos hasta su expulsión a comienzos del siglo XVII. Los primeros documentos bajo-medievales que hacen referencia al lugar emplean ya la grafía actual:

(1) *Ordenanzas de Lorca*, pp. 32, 38, 90-1, 127, 129, 165.

(2) Ver. M. ASÍN PALACIOS, *Contribución...*, p. 45.

(3) ACL: 27-VIII-1474, 4-II-1475; pero *Tamarchete*, en ACL: 29-VI-1475, 22-VIII-1475.

Albudeite (doc. de 1366) (4), *Albudeyte* (AC: 3-I-1380), *Albudeit* y *Albudeite* (doc. de 1447-58) (5), «el Portichuelo de *Albudeyte*» (AMM leg. 3.076/6, n.º 218: 1465), «Juan de Ayala, señor de *Albudeyte*» (AC: 7-IX-1476, 25-II-1477), etc.

El primero en proponer una etimología árabe para este topónimo fue el gran arabista don Miguel Asín Palacios, quien, recogiendo la observación de Madoz según la cual el lugar «tiene un pilón de agua escasa, pero muy saludable, encañada desde su nacimiento que está cercano y sirve para el uso del vecindario y los ganados», quiso partir del diminutivo árabe *al-Buḍdayḍ* «el Agua Escasa» (6). Más recientemente, C. Hernández Carrasco, en su tesis doctoral sobre la toponimia murciana, aceptaría esta etimología sin reservas, aportando al mismo tiempo la imprescindible documentación medieval y un nuevo testimonio de la escasez de agua en la comarca: «...es tierra de secano con poca y mala calidad para la labranza» (s. XVIII) (7).

Sin embargo, a pesar de la aparente idoneidad de esta etimología, tiene, si la examinamos más detenidamente, dos puntos de debilidad. En primer lugar, conforme con las normas de la *imela*, la *u* y *a* de la raíz árabe, hallándose junto a una *ḍ* enfática velarizadora, debieron pronunciarse /o/ y /a/ en lugar de /u/ y /e/: /al-boḍayḍ/ > **Al-bodaite*. Y por otra parte, aunque nadie negaría que el agua escaseara en Albudeite, la verdad es que en la provincia de Murcia el agua escasea prácticamente en todas partes; de hecho, encontrándose próximo a un río que siempre suele llevar algo de agua, lo suficiente para regar unos pequeños huertos, y en las cercanías de una fuente de agua saludable capaz de satisfacer las necesidades de vecinos y ganados, se podría decir que su situación respecto al abastecimiento de agua era relativamente buena.

En su *Vocabulista aráuigo en letra castellana* (1505), Fray Pedro de Alcalá recoge la voz *bedd*, pl. *budūd*, con el significado de «molino de aceite». También hallamos *badd* como traducción del latín *PRAELUS* (léase *PRĒLUM* «prensa») en el *Glossarium Latino-Arabicum*, compuesto en España entre los ss. VIII y XII (p. 392). Se trata de la voz árabe de procedencia siria: *badd*, *budūd* «pressoir, grande machine servant à presser des olives ou du raisin, moulin à huile» (Dozy, *Supplément*, I, p. 56). El diminutivo de este vocablo constituye un étimo ideal para nuestro topónimo: *al-Budayḍ* «el Pequeño Molino de Aceite». En este caso la *imela* actuaría de manera inversa, dejando la *u* con su pronunciación clásica, pero convirtiendo la *a* en /e/: /al-budéyḍ/ > cast. ant. *Albudeit* (la *d* final da tanto *d* como *t* en el castellano murciano del s. XIV), cuya forma pronto adoptó una *-e* final de apoyo, una vez que la *-t* final dejó de ser tolerada por este idioma. Es innecesario insistir sobre la importancia de los molinos de aceite, o almazaras, en estas tierras, donde la falta de agua hace que la aceituna sea uno de los principales productos.

Algameca

Nombre de dos pequeñas calas situadas a unos 2 kilómetros al SO de Cartagena entre la entrada del Puerto y la Isla de la Torrosa. La *Algameca Chica* se encuentra justamente detrás del castillo de Galeras, y en ella desemboca la Rambla de Benipila; la *Algameca Grande*, más ancha, está a poniente de la primera. El topónimo figura ya en un texto murciano del s. XV: «...el pescado que pescaren en Esconbrera e en el Argameca...» (AC: 7-II-1477); en diversos documentos de hacia 1600, C. Hernández Carrasco halló las formas *Algamecas* y *Algameca Maor* (*sic* por «Mayor») (8). Por

(4) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *El árabe en la toponimia murciana*, s. v. *Albudeite*, p. 186.

(5) *Ibidem*.

(6) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia de España*, p. 50.

(7) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *loc. cit.*

(8) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *El árabe en la toponimia murciana*, pp. 190-1.

otra parte, A. Merino Alvarez encontró: «*Argamecas* (mayor y menor) en el manuscrito de Hurtado, que se guarda en la Academia de la Historia» (2); sin embargo, no indica la fecha de este documento.

C. Hernández propone la etimología *al-ʿAmīq* «el Desfiladero Prolongado», ya que «la orografía abrupta del terreno parece confirmar este origen» (10). Pienso que esta hipótesis es, en sus rasgos esenciales, correcta. No obstante, en la forma en la que se presenta se le puede oponer algún reparo: (a) tratándose del nombre de dos calas, el significado de «desfiladero prolongado» no resulta muy apropiado; (b) sorprendería la agregación de una *-a* final de apoyo cuando lo normal en estas circunstancias es *-e*; y (c) el sonido árabe ʿayn no suele pasar al castellano como /g/: partiendo de esta raíz se esperaría más bien un topónimo **Alameque*. Afortunadamente, estas dificultades desaparecen si tenemos en cuenta lo siguiente: (a) el significado básico de ʿamīq es «profundo»; (b) existe, por lo tanto, una forma femenina ʿamīqa «profunda», y (c) la raíz ʿamīq se acostumbraba pronunciar con *gayn*: *gamīq* en el árabe hispánico y magrebí (11). Reformando la etimología, ahora, a la luz de estas consideraciones, queda claro que debemos partir del hispanoárabe *al-Gamīqa* «la Profunda», cuya forma y significado se adaptan perfectamente a las condiciones reales del topónimo. Sólo merece comentario la pronunciación de la *T* como /e/, normal en la proximidad de una *q* árabe velarizadora: *Algameca*. La conversión de la primera sílaba de la forma castellanizada *Al-* en *Ar-*, ya en nuestra documentación del s. XV, se deberá probablemente a una disimilación con la *l* del artículo romance: *el Al-* > *el Ar-*.

Arcaina o Alcaina

Los mapas topográficos no se ponen de acuerdo en cuanto a la pronunciación de este topónimo, denominación de un pequeño valle enclavado en la vertiente occidental de la zona montuosa que se eleva entre los términos municipales de Murcia y Molina: (913c1/2) MU. Así, en el mapa de escala 1:25.000 n.º 913-I, recientemente editado, hallamos constantemente la variante con *Al-*: *Casa de la Alcaina*, *Casa de la Alcaina Vieja*, paraje de *La Alcaina* y *Montes de Alcaina* (sic), y en el n.º 913-III: *La Alcayna*; por otra parte, bastante más cerca de Murcia, en el lado opuesto de la sierra, a unos 3 kilómetros al N de Espinardo, encontramos *Torre Alcayna*, emplazamiento de una nueva urbanización; el paraje probablemente recibió este nombre por hallarse allí una torre, situada en el camino que se dirigía hacia *La Alcayna/Alcaina*. Sin embargo, en el mapa de escala 1:50.000, editado por el Instituto Geográfico y Catastral en 1933, el topónimo se transcribe *La Arcaina*, con la variante «Alcaina» como denominación de un vértice geodésico cercano (los nombres de los vértices geodésicos siempre han de ser tratados con recelo en los mapas de esta serie). No dispongo de documentación antigua que pudiera indicarnos la grafía etimológica del nombre; en cualquier caso, aunque halláramos el topónimo en un texto del s. XIII no podríamos estar totalmente seguros de su valor probatorio respecto a la primacía de la grafía con *Ar-* o *Al-*, porque ya en ese siglo, tanto en el hispanoárabe murciano como en el castellano, detectamos indicios de la debilitación e inestabilidad de las *-r* y *-l* implosivas (12), y en cuanto esto ocurrió, el doble juego de etimología popular,

(9) *Geografía Histórica de la Provincia de Murcia*, p. 157.

(10) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *loc. cit.*

(11) R. DOZY, *Supplément*, vol. II, p. 173, y A. DÍAZ GARCÍA, *El dialecto árabe-hispánico y el «Kitāb fi lāhn al-ʿamma»*, p. 65.

(12) En el *Repartimiento de Lorca* se mencionan tres pobladores «Gil de Alcayne», «Pero de Alcayne» y «Guillem de Alcayne» (pp. 37, 39), probablemente oriundos de *Alcaine* (Teruel), topónimo documentado como *Arcayne* en 1293 (vide infra). Más ejemplos infra, s. v. Bujécal.

ante la imposibilidad de decidir si el topónimo contenía el artículo árabe *Al-* o la palabra *Arco/Arca*, provocaría una constante vacilación entre las formas *Alcaina* y *Arcaína*, llegando hasta nuestros días.

La falta de documentación antigua, junto con las consideraciones arriba expuestas, me impediría de avanzar cualquier hipótesis firme sobre el posible origen de este topónimo, si no fuera por su reaparición en otras comarcas y regiones. Me refiero especialmente al pueblo turolense de *Alcaine*, cuyo nombre ya fue estudiado por J. Corominas en el primer tomo de *Tópica Hespérica* (pp. 34-5), el cual se documenta en el año 1293 bajo la forma *Arcayne*, y que, según Madoz, algunos todavía llamaban *Arcaine* en el s. XIX. Por otra parte, con la terminación *-a* como el topónimo murciano, encontramos en la provincia de Almería un barranco denominado *Alcayna*, junto al pueblo de María (dato de Madoz recogido por Corominas), y a unos 5 kilómetros al NO de Albox los dos topónimos *La Terrera de Alcaina* y *El Llano de Alcaina* en el punto donde la Rambla de Oria sale de una zona de monte para unirse a la Rambla del Saliente: (996c1) AM. Finalmente, a 6 kilómetros al norte de la desembocadura del río Almanzora, en las inmediaciones del sitio donde la Rambla de Canalejas emerge de entre las sierras de Almagrera, El Castillarico y La Sierrecica, hallamos las *Lomas de Larquín*: (1.015b2) AM, forma que debe mostrar el paso de *ai* a *i* por imela de segundo grado, y la aglutinación del artículo romance, si, como creemos, tiene la misma etimología.

Para el *Alcaine* de Teruel Corominas propuso la etimología árabe *ʿIrq ʿAyn* «raíz de fuente», o sea «lugar de emergencia de un manantial», recordando la procedencia del castellano *alcazuz* «regaliz» del árabe *ʿirq al-sūs* «idem», y de su sinónimo *orozuz* del plural árabe de la misma raíz *ʿurūqsūs*. En cuanto al sentido del compuesto, lo compara con el aragonés antiguo *raytz de la fuent* «vena de la fuente», el topónimo valenciano *Rossalain* derivado del ár. *Ra's al-ʿAyn* «Cabeza de la Fuente» y los varios *Capafonts*, *Caudete*, *Quibdique*, etc. del latín *CAPUT FONTIS* o *CAPUT AQUAE*. En apoyo de la etimología cita a Madoz quien dice que en *Alcaine*, a orillas del río Martín, «brotan varios manantiales de aguas abundantes...».

No creo, sin embargo, que esta etimología sea la correcta; y eso por dos motivos. En primer lugar, porque en los demás parajes de este nombre no hallamos fuentes o manantiales; o si los hay, no son lo suficientemente importantes para figurar en los mapas. Pero sobre todo la etimología no convence porque un topónimo debe tener un significado *determinado* y no *indeterminado*, es decir, que la raíz árabe tendría que contener el artículo determinado *al-*: *ʿIrq al-ʿAyn* «la Raíz de la Fuente», como el nombre de formación paralela *Rossalain*, procedente, como se ha dicho, de *Ra's al-ʿAyn*. Para salvar la hipótesis, entonces, habría que explicar la pérdida de la *-l-* intervocálica: **Arcalain* > *Arcayn(e)*, cosa que no creo posible, o, por otra parte, plantear el empleo en el árabe hispánico de un compuesto **ʿirq-ʿayn* «raíz de fuente», y suponer que el artículo inicial, necesario en un topónimo árabe, al menos durante su creación y consolidación en la lengua, se perdió con posterioridad: *al-*ʿirq-ʿayn* > **Alarcayn* > *Arcayne*, todo lo cual también sería muy hipotético. En vista de todas estas consideraciones, pienso que podemos abrirnos a la posibilidad de que el nombre tenga otro origen (13).

Si examinamos los emplazamientos del topónimo murciano y de los dos últimos de la provincia de Almería (desconocemos la ubicación exacta del Barranco de *Alcayna* en María), notamos que los tres son parajes situados junto a una rambla en el punto

(13) El prof. Muñoz Garrigós, en el *X Col·loqui General de la Societat d'Onomàstica* (Valencia, marzo 1985), propuso sacar el topónimo murciano del catalán *alquena* «alheña»; sin embargo, no veo ninguna manera satisfactoria, si se parte de esta raíz, de explicar el diptongo *ai* del nombre.

donde ésta abandona una zona de monte o sierra, los cuales se encuentran parcialmente encerrados por los montes en cuestión. Por ello pienso que puede tratarse del árabe *al-Rukayn* o *al-Rukayna* «el Rinconcillo», origen ya propuesto por Corominas para el nombre de lugar sevillano *Robaina* (s. XIII *Rogaena*) (*op. cit.*, p. 60). Sin embargo, bajo condiciones normales, se esperaría **Arrucaina*, o mejor **Arruquena*, como forma del topónimo en el castellano; para que el resultado fuera *Arcaína*, *Alcaína*, etc., sería necesario suponer que la *u* pretónica se pronunciaba muy débilmente, hasta el punto de no quedar reflejado en la pronunciación romance, y que, como consecuencia de esta debilitación de la *u*, la *rr* se acercaría a la *a* siguiente lo suficientemente para impedir su conversión en */el/*, que es la pronunciación que se esperaría en una *a* acentuada situada entre las consonantes *k-y*. También pudieron ayudar en la fijación de la pronunciación *Arcaína* las analogías con la voz *arco/arca* y el nombre propio *Caín*.

Pero ¿tenemos derecho a contar con este aflojamiento o desaparición de la *u* pretónica? La respuesta va a ser afirmativa. Se tratará, naturalmente, de un rasgo de la pronunciación árabe, pues en el castellano medieval no vamos a encontrar lo que buscamos. En primer lugar, como es sabido, la debilitación y pérdida de las vocales pretónicas (kvkúk > kkúk) es un rasgo característico del árabe magrebí actual (14). Sin embargo, no se han detectado hasta ahora los inicios de este mismo proceso en el hispanoárabe. Quiero, por lo tanto, reunir aquí una serie de ejemplos claros del fenómeno, procedentes la mayoría de la zona murciana, los cuales demostrarán que el caso de los topónimos *Arcaína* no es, de ninguna manera, aislado: (a) la antigua Puerta de *Belchid* de la ciudad de Murcia será el *Bāb al-Ādīd* «La Puerta Nueva» que menciona Ibn al-Abbār (15): tras la conocida reducción haplológica *Bāb al- > /Bel-/*, la pérdida de la *a* pretónica daría paso a la conversión de **Belġīd* en *Belchid* bajo la influencia del apellido; (b) en el *Repartimiento de Murcia* el topónimo *Rabat Algedit* (ár. *Rabaḍ al-Ādīd* «el Barrio Nuevo») a menudo se escribe *Rabat Algidit*; por otra parte se cita un término del Campo de Cartagena *Aliadit Alffauqui* (ár. *al-Ādīd al-Fawqī* «lo Nuevo de Arriba»); la alternación *a-e-i* de la *a* pretónica de la voz *Ādīd* atestigua de nuevo su debilidad de pronunciación; (c) en distintos textos del s. XIII, una acequia de la zona de Aljucer se denomina *Acequia del Lahut*, de *Allihud* o de *Alihud*; se trata evidentemente del árabe *al-Yahūd* «los Judíos»: la grafía *del Lahut* (= *d'Ellahut*) corresponde a la pronunciación clásica, con ár. *-ly- >* cast. «ll»; la forma *Allihud* indica que la *a* pretónica se ha convertido en *li/*; mientras que *Alihud* supone la reducción de la raíz a */al-Yhūd/* con la desaparición de la vocal pretónica; el topónimo de Soria *Aliud*, para el cual Asín Palacios señaló esta misma etimología (16), también remonta a */al-Yhūd/*; en un texto murciano de 1410 se cita un «*Yhuda*, judío, ferrero» (17). Y el *Libro del Repartimiento* proporciona bastantes ejemplos más del mismo proceso, pero éste no es el lugar para enumerarlos todos. Para terminar examinaremos dos casos que revisten un interés especial: (d) la voz *aduana* procede, como es sabido, del árabe *al-diwāna* «idem» (v. DCECH s. v.); para Corominas el tratamiento de la *i* es anómalo, y quiere atribuir su pérdida a un desarrollo posterior dentro de las lenguas románicas que adoptan dicho arabismo; pero en vista de que esta *i* no aparece en ninguna de las antiguas formas romances que él cita, es preferible hacer remontar su desaparición a un cambio fonético verificado dentro del árabe: se tratará de otro caso más de la debilitación o caída de la vocal pretónica (*al-diwāna > al-*duwāna* o *al-*dwā-*

(14) Ver: A. STEIGER, *Contribución...*, pp. 86-91.

(15) Para más detalles ver mi estudio: *Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia, al-Qanṭara*, VI, (en prensa).

(16) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, p. 64.

(17) Libro de Protestaciones (AC) de 1410, f. 7v (20-IX-1410), AMM.

na > romance *aduada*, *adovana*, etc.); (e) el topónimo alicantino de *Guardamar* que figura ya en los primeros documentos castellanos referentes a la zona, bajo la grafía actual (18); Mikel de Epalza ha propuesto, muy acertadamente, la etimología *Wādī al-Rimāl* «el Río de las Arenas, o de las Dunas» (19), en vista de su emplazamiento junto a la desembocadura del Río Segura, lugar caracterizado por la presencia de importantes formaciones de dunas; el desarrollo fonético requiere la desaparición de la *i* pretónica de la voz *Rimāl* y, por supuesto, la sustitución del árabe clásico *Wādī* por la forma hispanoárabe *Wād*: *Wād al-R(i)māl* > **Guadarrmal* (20) > *Guardamar* por etimología popular (Guarda-Mar) gracias a la gran movilidad de la *-r* implosiva en el castellano. Cfr. también el topónimo siguiente.

Asnete

En las Actas Capitulares del Concejo de Murcia de los años 1376-77, se cita en varias ocasiones un pequeño poblado de mudéjares llamado *Asnete*, situado en el Valle de Ricote: «en *Asnete*, lugar ques del Val de Ricote» (AC: 21-VI-1376), repitiéndose el nombre en el mismo texto bajo las formas *Asnet* y *Asnete*; también hallamos *Asnete* en el libro correspondiente al año siguiente: AC: 8-VIII-1377.

Se trata probablemente del árabe *al-Sanad* «la Ladera», que iría acentuado sobre la última sílaba en el hispanoárabe (pronunciándose la *a* acentuada como *lei* por imela), con la pérdida de la vocal pretónica (cfr. *Arcaína*): *las-s(a)néd/* > *Asnet(e)*; para la adopción de la *-d* final como *t* compárese *Albudeite*. De la misma raíz proceden los topónimos *Cenete* (Guadix) y *Sanet* (Alicante y Lérida) (21), y, según ha demostrado recientemente María Jesús Rubiera (22), ciertos de los *Atzeneta* levantinos.

Por otra parte, aunque lo creo menos probable, no se puede excluir que el nombre proceda del plural *Asnād* «Laderas», que daría el mismo resultado fonético. En contra de esta hipótesis se puede oponer: (a) el argumento semántico de que no es muy verosímil que un caserío o aldea pequeña se construya sobre más de una ladera; y (b) se esperaría más bien **Alasnete* (*al-Asnād* «las Laderas») ya que los artículos casi siempre están presentes en los topónimos murcianos de procedencia árabe; cfr. sin embargo *Ulea*, infra.

Benahendín

Nombre de un antiguo barrio de Alguazas (pueblo situado a 14 kilómetros al NO de Murcia, cerca del punto donde el río de Mula desemboca en el Segura):

«...paresçio Pero Martines Çaluillo e dixome que el, que ha una casa en el regno de Murçia que disen Alguasa de Cotiellas i *Benahendyn*» (doc. de 1319 recogido en otro de 1382) (23).

La expresión «Alguasa de Cotiellas» se emplea para distinguir este «Alguasa» de otro lugar homónimo ubicado en la zona sur de la Huerta de Murcia; el pueblo de Cotillas (hoy Torres de Cotillas) se encuentra a unos 2 kilómetros al sur de Alguazas. El topónimo que nos interesa se repite dos veces más en la misma carta real, escrito una vez *Benahendyn* y la otra *Benahandyn*. También figura, bastante borrado, en un

(18) CODOM I, p. 59: 1271; CODOM II, pp. 87-8: 1288, y pp. 110-116: 1295; etcétera.

(19) M. DE EPALZA, *Al topónimo de Guardamar*, esp. pp. 207-9.

(20) Como en el caso de *Arcaína*, la proximidad de la *rr* a la *ā* de la sílaba siguiente impide su conversión en *lei* por imela en el entorno consonántico *m-l*.

(21) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, pp. 102, 132-3.

(22) M.ª JESÚS RUBIERA DE EPALZA, *Toponimia Árabe-Valenciana: falsos antropónimos bereberes*, pp. 317-9.

(23) AMM Cartulario Real 1384-91, ff. 28r y 28v.

documento de 1354 que hace referencia a las aljamas de una serie de poblaciones y lugarejos murcianos:

«...a los alcaldes e alguazil de Murçia e de Lorca e de los Alguasças e del Alcantariella e de Cotiellas e de *Be..h..din* e de Çeuti e a qualquier...» (24).

No he hallado referencia a este lugar en ningún otro texto.

La etimología del nombre deja poco lugar a dudas: se tratará del árabe *Binā' Ḥamdīn* «la Casa de *Ḥamdīn*». Este nombre propio no es muy frecuente en las fuentes hispanoárabes, pero Ibn al-Abbār biografía a un *Ḥamdīn* b. Muḥammad b. °Alī...b. *Ḥamdīn* al-Taglabī, cordobés, cuya familia era oriunda de un pueblo de Granada (25), y menciona también a Abū °Abd al-lāh b. *Ḥamdīn* en otra biografía (26); por otra parte, Ibn °Arabī de Murcia, en su *Epístola de la santidad*, hace referencia a una obra de otro cadí cordobés llamado Abū al-Qāsim b. *Ḥamdīn* (27). A pesar del parecido formal, no creo que pueda existir ninguna relación con el nombre del pueblo granadino de *Alhendín*, en árabe *al-Hamdān* (28), pues la conversión de *ā* acentuada en *ī* por imela de segundo grado, tan corriente en el árabe granadino tardío, no se daba en el árabe murciano; *Hamdān* habría dado **Hendén*.

Beniaçam

Antigua alquería del término de Orihuela, cuyo nombre estudiamos aquí porque, al estar ubicada muy cerca de la frontera con Murcia, se cita en ciertos documentos murcianos de los ss. XIII-XIV que son decisivos para aclarar su etimología. Aparece el topónimo por primera vez en el *Libro del Repartimiento de Murcia*, grafiado *Benayçam* y *Benyçam*, constando, además, que se hallaba cerca de Zeneta (Murcia):

«Et dieronle camio en *Benyçam*, alcaria de Orihola, en lo de Gombalt de Cançer, l ataffullas» (*Rept. Murc.*, p. 238).

«...diemos a uos, Catalina de Calders, ...xx ataffullas en Oriuella, en *Azenet*, en lo que fue de Gonbalt de Cançer, en linde de Domingo Tome» (*Ibidem*).

«...et diemoslas a Domingo Tome, adalil, por camio de las xx ataffullas que auie en *Benayçam* que le tomamos, que diemos a Catalina de Caldes» (*Op. cit.*, p. 244).

«...a uos, Domingo Tome, adalil, por emienda de las xx ataffullas que auiedes en *Benayçam* que diemos a Catalina de Caldes» (*Op. cit.*, p. 245).

En el año 1320 se celebró un pleito entre Murcia y Orihuela, suscitado por los perjuicios que ocasionaba a ciertos vecinos de Murcia con heredades en Beniel, Raal y Alfandarín, una presa nuevamente construida por los oriolanos en el Segura, junto a la frontera con Murcia:

«...por razon de fazimiento i del desfazimiento de la presa que fue fecha de nuevo en el rio de Segura, en termino de Orihuela, çerca *Beniaçam*, a tiniente del termino de Murçia, para regar las heredades de Moquita i de *Beniaçam*, terminos de Orihuela, por la qual los herederos de *Beniaçam*, de Raffal i d'Alfandari, terminos de Murçia, dizen que reçibian danyo en sus heredades i en sus anyoras que tienen d'antigo fechas en los dichos lugares» (29).

(24) AMM Cart. Real 1348-54, f. 89v; este documento está editado en CODOM VII, p. 145, pero incorrectamente interpretado el topónimo.

(25) *Takmila*, biog. n.º 119.

(26) *Takmila*, biog. n.º 81.

(27) M. ASÍN PALACIOS, *Vidas de Santones Andaluces*, p. 172.

(28) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, p. 64.

(29) AMM Pergamino Original n.º 95, 6-VII-1320. Vid. también s. v. *Beniaçamed*, infra.

De este texto se desprende que la alquería de *Beniaçam* se encontraba junto a la frontera con Murcia, y si recordamos que el *Repartimiento* la sitúa «en Azenet», debía estar en el lado sur del río, por lo que cabría ubicarla en el paraje de Las Norias, o hacia Los Desamparados, por donde aún pasa la Acequia de Moquita.

Las diversas grafías que se conservan del topónimo demuestran que se trata del árabe (*Qaryat*) *Ibn/Banī ʿIṣām* «Alquería de *Ibn ʿIṣām*, o de los *Banū ʿIṣām*». En su *Qaṣīda Maqṣūra*, al-Qarṭāyannī menciona un lugar llamado *Banī ʿIṣām* (verso 464), y su comentarista Abū al-Qāsim Muḥammad b. Aḥmad al-Garnāṭī lo sitúa en Orihuela (30); será, con seguridad, el mismo sitio. Estas tierras indudablemente pertenecerían, en su momento, a la familia del ilustre personaje *Abū Yaʿfar Ibn ʿIṣām*, creador de la *Wizāra ʿIṣāmiyya* o consejo de hombres sabios que gobernó el estado independiente de Orihuela entre los años de 1239-1266 (31). Por otra parte, el nombre bajo el cual el pueblo de Raal figura en el *Libro del Repartimiento: Raffal Abenayçam*, del árabe *Raḥal Ibn ʿIṣām* «Cortijo de *Ibn ʿIṣām*», demuestra que antes de la Reconquista también pertenecería a un miembro de esta familia (32).

En lo que se refiere al desarrollo fonético, para las formas *Benyçam* y *Benayçam* del *Libro del Repartimiento* hay que partir de la raíz *Ibn ʿIṣām*, pues *Ibn* se pronunciaba normalmente /l(A)bén/ en el árabe hispánico, y la combinación *ʿi* a menudo pasa al castellano como /ay/ o /ley/. Así, por ejemplo, el topónimo *Rahal Aben Çabayn* (*Rept. Murc.*, p. 249) será el árabe *Raḥal Ibn Sabʿīn* «Cortijo de *Ibn Sabʿīn*», y la alquería de *Benieça* (ár. *Banī ʿIṣā*) a veces figura como *Benieyça* o *Benayça*. Por otra parte, la forma *Beniaçam* del s. XIV procederá del étimo citado por al-Qarṭāyannī: *Banī ʿIṣām*, pasando por la pronunciación intermedia **Beni-ayçam*, perdiéndose la -y implosiva a causa de la debilidad de su posición y quizás también por disimilación con la otra *i*.

Beniçamed

Nombre de una presa o *azud*, situada en el río Segura, en término de Orihuela, cerca de la frontera de Murcia y del paraje de *Beniaçam* cuyo nombre acabamos de estudiar. El topónimo se menciona en el texto de un acuerdo concluido entre los concejos de Murcia y Orihuela en 1416 sobre la trayectoria del Azarbe de Monteagudo, el cual recogía aguas muertas de las tierras bajas situadas junto a Monteagudo para verterlas en el río. Este *azarbe* necesitaba atravesar una parte del término de Orihuela para poder desaguar en el Segura porque enfrente de Monteagudo la ribera del río estaba más alto que las aguas estancadas del *almarjal*; sólo llevando el agua bastantes kilómetros en dirección a Orihuela, en un *azarbe* (cauce artificial para transportar aguas sobrantes), resultaba posible ganar altura con respecto al río, para que allí se pudiera verter en él. Sin embargo, a los oriolanos les estorbaba este cauce, y decidieron obstruirlo con un banco de tierra junto a la frontera con Murcia, construyendo un *azarbe nuevo* que condujera el agua directamente de este punto al río:

«...antigamente se solian escorrer las aguas del almarjal que disen de Montagudo en el açarbe viejo, el qual entraua i escurre e vasia en el rio de Segura cerca del adarbe de la dicha villa de Orihuela.../ ...abrieron et fisieron otro açarbe nuevo por donde se escurriesen las aguas del dicho almarjal que engrana en el dicho rio en termino de *Beniaçam*, huerta de la dicha villa [de Orihuela]...» (AC: 19-VII-1416).

(30) *Kitāb raḥ al-ḥuḥub al-mastūra fi maḥāsin al-maqṣūra*, imprenta al-Saʿāda, El Cairo, 1925, vol. I, p. 176.

(31) E. MOLINA LÓPEZ, *El círculo político-literario de la «Wizāra ʿIṣāmiyya» de Orihuela (s. XIII)*, Revista Azahara n.º 9, oct. 1980, Murcia, pp. 64-71.

(32) También en el Campo de Cartagena había, en el s. XIII, un *rahal* denominado *Rahal Aben Leyçam* (*Rept. Murc.*, p. 249), probablemente *Raḥl Ibn al-ʿIṣām*; sin embargo, en vista de la presencia del artículo en el nombre, cabe sospechar que se trata de un personaje distinto.

Pero esta solución dejaba insatisfechos a los murcianos, pues reducía la eficacia del azarbe. Para que el agua entrase en el río en este lugar era preciso elevar su nivel con una parada en el azarbe; esta obstrucción, al detener el agua, empantanaría las zonas más bajas. Al final se acordó:

«que era mas prouechoso... el açarbe nueuo, que non el viejo, alargandose el dicho açarbe nueuo desso de la puente de la Cañal (*sic*) fasta debaxo de la Açud de Beniçamed, que es en la huerta i termino de la dicha villa [de Orihuela]» (*loc. cit.*).

Se tratará del árabe *Banī Šamad* o *Šāmid* «Descendientes de *Šamad* o *Šāmid*», nombres propios que significan «firme, ininmutable», que, sin embargo, no he hallado hasta ahora en las fuentes biográficas hispanoárabes. Por otra parte, no podemos excluir que proceda de *Banī Šāal-amit* «los descendientes de *al-Šāmit*» cuyo nombre quiere decir «el Silencioso», ya que este étimo daría el mismo resultado fonético (-t y -d finales se intercambian en el castellano medieval); se cita un personaje llamado *ʿUbāda b. al-Šāmit* en el *Musnad de Ibn Marzūq* (33). El topónimo ibicenco *Beniçamid* tendrá probablemente el mismo origen (34).

Benizar

Aldea serrana situada a unos 13 kilómetros al NO de Moratalla, dominada por un castillo y enclavada en un pequeño valle junto a la frontera de la provincia de Albacete. El topónimo se menciona ya en uno de los primeros documentos castellanos referentes al reino de Murcia, en el cual el Infante don Alfonso, el futuro rey Alfonso X el Sabio, confirma la donación de una larga lista de castillos de la Sierra de Segura a la orden de Santiago: «...Muratalla, Socouos, ...Lietor, Aznar, *Abeneyçar*, Nerpe, Tayviella...» (doc. de 1243) (35). Posteriormente, en dos documentos de 1273 y 1274 hallamos la forma *Beneyçar* (36). C. Hernández Carrasco, en su estudio del topónimo (37), indica que aparece escrito *Abeneyzar* en el *Bullarium* de la Orden de Santiago, publicado por J. López Arguleta en 1719; se tratará probablemente de una copia de nuestro primer documento de 1243, donde el amanuense (o el editor) ha alterado o «corregido» la grafía original. Por otra parte, la forma *Beniçar* que la misma investigadora halló en las Actas Capitulares del Concejo de Murcia (23-XI-1493) no corresponde a este topónimo, sino a la Acequia de Benizá, cuarto tramo de la Acequia Mayor del Norte (Llano de Brujas-Santa Cruz) que desciende por la orilla izquierda del río Segura, aguas abajo de la ciudad de Murcia.

De nuevo, M. Asín Palacios fue el primero en proponer una etimología árabe para este topónimo: *Banī Zahr*, nombre de familia (38). No obstante, como ya señaló C. Hernández en su citado estudio, esta etimología es incompatible con la documentación antigua del nombre, de la que no disponía el ilustre arabista al redactar su libro: el diptongo /ey/ queda inexplicada, y resultaría extraño que la z sonora árabe diera consistentemente una «ç» sorda castellana (aunque es preciso reconocer que la grafía «ç» no se distingue rigurosamente de la «z» en los textos del s. XIII); en todo caso, el elemento *Aben-* de la primera forma documentada demuestra que hay que partir de un étimo con *ibn* y no *Banī*.

(33) M. J. VIGUERA, *El Musnad: hechos memorables de Abū l-Ḥasan, sultán de los Benimerines*, Inst. Hispano-árabe de Cultura, Madrid, 1977, p. 523, n.º 726.

(34) J. COROMINAS, *Entre dos llenguatges*, Curial, Barcelona, 1976, tomo II, p. 223.

(35) CODOM III, p. 4.

(36) CODOM II, pp. 50 & 54.

(37) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *El árabe en la toponimia murciana*, pp. 163-4.

(38) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución...*, p. 93.

C. Hernández Carrasco, teniendo como principal punto de referencia la forma antigua *Abeneyzar*, propone partir de *Ibn Ŷizar* o *Ŷazar* «hijo de Ŷizar». No obstante, esta hipótesis sigue sin explicar el diptongo /ey/: de esta raíz se esperaría **Abengizar*, **Abenazar* o, en el mejor de los casos, **Abenizar* pero no *Abeneyzar*. Y cuando recordamos que las auténticas graffas antiguas son *Abeneyçar* y *Beneyçar*, las cuales nos son conocidas gracias a la cuidada publicación de los documentos originales por el Dr. Torres Fontes en sus CODOM II y CODOM III, encontramos también que ni la *y*, ni la *z* de esta raíz árabe pueden dar (satisfactoriamente) una «ç» castellana.

Entonces, ajustándonos estrictamente a las primeras formas documentadas, pienso que hay que partir de un nombre propio árabe *Ibn Aysar*, por *Ibn al-Aysar* «hijo del Zurdo». El apodo de *al-Aysar* fue llevado notablemente por Muḥammad IX, sultán del reino de Granada (39); y por otra parte en un documento arábigo-granadino de 1495 se cita a una señora, hija de Aḥmad *al-Aysar* (40). La ausencia o pérdida del artículo *al-* en antropónimos de este tipo parece haber sido bastante común en el árabe local: así, por ejemplo, el topónimo huertano de *Benialé* (s. XIII *Benihalel*) procede del nombre de una familia murciana *Banī al-Ḥallāl*, algunos de cuyos miembros fueron biografiados por Ibn al-Abbār (41); en el Campo de Cartagena existía un *rahal* denominado *Beniatim* (ár. Ibn/Banī Yatīm), y otro de *Galib Aliatin* (ár. Gālib al-Yatīm) (42); y como ya vimos s.v. *Beniaçam*, se encuentra cerca del río Segura un *Raffal Abenayçam* (Raḥal Ibn 'Iṣām) y, al mismo tiempo, en el Campo de Cartagena *Rahal Aben Leyçam* (Raḥal Ibn al-'Iṣām).

Bujércal

Paraje de secano situado junto a la vía férrea entre Lorca y Baza, a unos 12 kilómetros al sur de la ciudad de Lorca. El topónimo se documenta desde la época de la Reconquista: «...afuenta con el Açequia del Pozo et con el aluar faza *Buxercal*» (*Rept. Lorca*, p. 47; 1265-1330). En el s. XV se menciona un charco de este nombre: «el *Charcol de Buxercal*» (ACL: 24-XI-1489 y 27-III-1490); en la segunda cita la *-l* final de *Charcol* está tachada; supongo que se pronunciaría *Chárcol* con una *-l* final antietimológica (43), bajo la influencia de la *-l* final de *Buxércal*, dando al topónimo completo un cierto equilibrio rítmico: *Chárcol de Buxércal*. Por otra parte, en su *Historia de los Riegos de Lorca* (1847), D. J. Musso y Fontes incluye entre los cauces correspondientes al heredamiento de *Albacete* (vide supra, s.v.) el *Real Canal de Bujércal* (p. 135).

Parece tratarse de la kunya árabe *Abū Šākir* («Padre de Šākir»), llevada por diversos personajes hispanoárabes biografiados en la *Takmila* de Ibn al-Abbār; p. ej. *Abū Šākir* 'Abd al-Wāḥid b. Mawhab (n.º 28) y *Abū Šākir* Ḥāmid b. Ḥāmid de Mallorca (n.º 96). El desarrollo fonético del topónimo presenta alguna complejidad, pero resulta verosímil si se tienen en cuenta ciertos rasgos del dialecto árabe murciano, o de la transmisión de los arabismos en esta comarca. En primer lugar encontramos indicios de una tendencia de convertir las raíces del tipo KāKiK en KāKaK: por ejemplo, la voz *wāriṭ* «heredero» siempre da «Huarat» o «Huarad» en el *Repartimiento de Murcia*; así,

(39) L. SECO DE LUCENA, *Muhammad IX, Sultán de Granada*, Patronato de la Alhambra, Granada, 1978, p. 256.

(40) L. SECO DE LUCENA, *Documentos Arábigo-Granadinos*, pp. 145-6.

(41) *Takmila*, núms. 174 y 251.

(42) *Rept. Murc.*, pp. 248-9.

(43) La agregación de *-l* o *-r* implosivas, especialmente en posición final, tiene sus raíces en la debilitación general de las consonantes implosivas y la ultracorrección de esta tendencia; se detecta en varios topónimos lorquinos a partir de estas fechas, p. ej. la Capellanía de *Almohaxar* (*Libro de Aguas*, n.º 9, f. 11r. 1583) remonta al apellido *Almohaja* del *Rept. de Lorca*, y el topónimo *Viótar* (974 b 4) AM procede del apellido *Biota* del mismo texto.

no sería extraño que *Šākir* pasara a **Šākar*. Y segundo, en bastantes ocasiones encontramos una *r* implosiva antietimológica en antropónimos musulmanes y topónimos árabes de origen antroponímico: p. ej. en el *Libro del Repartimiento*, al lado de los nombres propios *Ahmad Açahehi*, *Juceff Açahehi* (pp. 193, 195), derivados de la nisba árabe *al-Sahlī* «él del Llano», encontramos el topónimo (*Rahal*) *Azarhelli* (p. 248); en la página 228 aparece el nombre propio *Alauargiri* al lado de *Alauagiri*, tratándose del árabe *al-Lawāyirī* «el Rajolero, Fabricante de Ladrillos»; en el topónimo *Rahal Erça Amnalhaig* (p. 250) el segundo elemento será el nombre propio árabe *ʿĪ sâ* «Jesús», que suele dar *Eça* en este texto; y el antropónimo *Caçim Aben Margcohl* (p. 230) será *Qāsim Ibn Makḥūl* (44); etc. Este segundo rasgo también podría ser atribuido a la pronunciación de los conquistadores castellanos o catalanes, ya que hallamos algún caso en formas no procedentes del árabe; por ejemplo el poblador Guillem de *Narbona* se denomina de *Narbonar* en la página 220 del *Repartimiento de Murcia*; sin embargo, existe abundante evidencia de una gradual debilitación de las consonantes implosivas en el hispanoárabe, una de cuyas consecuencias podría ser el desarrollo de estas *-r* antietimológicas. Pero, cualquiera que sea el origen del fenómeno, está claro que pudo afectar el nombre **Šākar* (pron. /šékar/). Entonces /Abū Šé(r)kar/ daría *Buxercal* tras una disimilación *r-r > r-l*, y pérdida de la A átona de *Abū*, resultados habituales en topónimos de estas características (45).

Javalí

Nombre, en la actualidad, de dos poblaciones situadas en el extremo NO de la Huerta de Murcia: *Javalí Viejo*, sobre la orilla izquierda del río, y *Javalí Nuevo*, de más reciente construcción, en la ribera derecha. El topónimo aparece por primera vez en un texto anterior a 1322 (en copia de hacia 1400), donde se trata, por supuesto, de Javalí Viejo: «El açarbe mayor de parte del Açequia Aljeufia, deuen fazer mondar todas las otras de Beniajam (46) fasta *El Jaualin*» (47). En otro pasaje del mismo libro de Ordenanzas Antiguas, fechado en 1353 e intitulado *Partiçion del agua del Açequia de Aljufia*, se lee: «Primeramente, asinamos *El Jaualin*, segunt que la auia et devia aver, media fila corrible» (58). C.-Hernández halló, por estos mismos años, las grafías *Gaualin* y *Jaualin* (49), y las menciones del paraje se hacen frecuentes en las décadas siguientes: «los escoredores (*sic*) ençima de los Arcos et del *Jaualin*» (1364) (50): «la heredad que disen *del Gaualin*... auia mester faser... en la açequia mayor una añora» (AC: 22-XII-1399): «una aldea que disen *del Jaualy*n» (AC: 13-III-1408). A partir de estas fechas empieza a ser frecuente la grafía sin *-n* final: *El Jaualy* (51), alternándose con la forma más antigua *El Jaualin* (52). La existencia de *Javalí Nuevo* está atestiguada ya en un documento de 1594, en el cual el lugar primitivo de *Javalí* se denomina, lógicamente, *Javalí Viejo* (53).

(44) Cfr. *Makḥūl al-Šāmī*, quien, «transmitió directamente de Mahoma» (v. M. J. VIGUERA, *Musnad*, p. 507, N.º 550).

(45) Un argumento a favor del origen romance de la *-r* intrusiva sería que, de estar ya presente en la raíz árabe, habría impedido la pronunciación de la *š* como /el/, por lo que tendríamos **Buxárcal*. Pero ello dependería de la capacidad de reacción de la ímela en esta época. ¿Era un fenómeno aún vivo, continuamente ajustando la pronunciación de las vocales a su entorno consonántico? O, por el contrario, ¿estaba ya marcada desde antiguo la pronunciación de cada vocal, variándose en épocas tardías solamente la intensidad de la alteración de las vocales?

(46) Creo que debe leerse *Beniaçam*, refiriéndose a *Raal* (s. XIII *Raffal Abenayçam*); *Beniajam*, hoy *Beniaján*, está en el otro lado del río.

(47) J. TORRES FONTES, *El regadio murciano...*, p. 42.

(48) *Op. cit.*, p. 55.

(49) *El árabe en la toponimia murciana*, pp. 223-4; docs. de 1325 y 1341.

(50) J. TORRES FONTES, *op. cit.*, p. 58.

(51) AC: 25-VI-1413, 24-III-1416, 14-X-1421, 4-V-1476, 2-X-1481, etcétera.

(52) AC: 10-IX-1421, 4-X-1421, 13-VII-1473, 28-I-1477, etcétera.

(53) A. MERINO ÁLVAREZ, *Geografía histórica...*, p. 241.

La idea de derivar este topónimo del árabe *Yabal Ayl* «Monte del (*sic*) Ciervo» fue avanzada por J. Vallvé en su importante estudio sobre la Cora de *Tudmir*, en el cual señala que los autores hispanoárabes nombran, entre los lugares de recreo de Murcia: *al-Riṣāqa*, *al-Zanaqāt* y *Yabal Ayl* (54). Sus fuentes debieron ser Abū al-Fidā' (*Taqwīm al-Buldān*) y al-Qalqaṣandī (*Ṣubḥ al-Aṣṣā*), en ambos de cuyos textos se hallan los mismos tres topónimos en el mismo orden (el segundo autor tomó abundantes datos del primero), con la indicación de que eran todos lugares de recreo, o paseos, en Murcia. El tercer topónimo figura en ambos textos grafiado *Yabal Iyl* (55), pero teniendo en cuenta las características de la escritura árabe, se puede leer perfectamente: *Yabal Ayl*.

Sin embargo, esta etimología no es aceptable para *Javalí* por dos motivos. En primer lugar, *Javalí Viejo* se encuentra en un llano, lejos de cualquier montaña. Y segundo L. Seco de Lucena indudablemente acierta al identificar el topónimo *Ayl/Iyl* con el lugar de *Ayālo* que al-Qarṭāyannī describe como «total de la cortesía», y que, por hallarse en la documentación castellana medieval como *Ayelo*, *Xierra de Yelo*, podemos situar en Verdolay, al pie de la Sierra de la Cresta del Gallo, entre Algezares y La Alberca. La grafía árabe *Ayl/Iyl*, vocalizada adecuadamente, también puede leerse *Ayālo*.

La etimología de los dos topónimos *Javalí* es, por lo tanto, bien sencilla, siendo, con algunas matizaciones y a pesar de las dudas expresadas por C. Hernández, la propuesta por M. Asín Palacios: *Yabalī* «Montaraz» (56). En vista de que la población antigua no se encontraba próxima a una zona montuosa, es preciso optar por el origen antroponímico, partiendo de la nisba *al-Yabalī* (57) «el Montaraz, el Montesino, él de *al-Yabal*», o mejor del plural *al-Yabaliyyīn* «los Montesinos...», ya que en la documentación más antigua predomina la terminación en *-īn*. Sorprende, por otra parte, el paso del árabe *b* al castellano antiguo *u*, y la conversión de *Al-* en *El*, ya que en los arabismos del murciano medieval la *b* árabe suele dar una *b* castellana y el artículo árabe acostumbra conservarse como *Al-*. Verosíblemente ambos cambios pueden ser achacados a la influencia de la voz *jabalī* «puerco salvaje», que en los ss. XIV-XV se escribía (y pronunciaba) *javalí* (v. DCECH s.v.); la misma influencia explicaría la pérdida de la *-n* final a partir del s. XV.

Ulea

Dos topónimos: un pueblo ubicado sobre la ribera izquierda del río Segura, a la altura del valle de Ricote (912 a 5) MU; y un paraje con una ermita y arroyo del mismo nombre, situado junto a la carretera Moratalla-Calasparra (km. 8), al sur del río de Moratalla (890 d 2) MU. En el curso de sus investigaciones toponímicas, C. Hernández Carrasco encontró el primer lugar documentado como «Peñas de *Ulea*» (1447-58), y en los *Anales de Orihuela* (ss. XIV-XVI) como *Ulea* (58).

Siguiendo a A. Steiger (59), propuso derivar el nombre del pueblo del árabe *Uliyya* o *Ulliyya* (*sic*) «la Alta». Sin embargo, estas raíces no darían el deseado

(54) J. VALLVÉ BERMEJO, *La Cora de Tudmir*, p. 176.

(55) Ver: C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *El árabe en la toponimia murciana*, p. 223, y al-Qalqaṣandī, *Ṣubḥ al-Aṣṣā*..., traducción de L. Seco de Lucena, p. 41 y esp. nota 76.

(56) M. ASÍN PALACIOS, *Contribución...*, p. 113.

(57) Nisba llevada por uno de los discípulos de Baqī b. Majlad: Abū 'Abd al-Lāh Muḥammad b. Aḥmad *al-Yabalī* (v. Manuela Marín, *Baqī b. Majlad...*, p. 196). Cfr. también el predio mallorquino de *Gebellī* (s. XIII «Algebel»), ASÍN PALACIOS, *Op. cit.*, p. 107.

(58) C. HERNÁNDEZ CARRASCO, *El árabe en la toponimia murciana*, pp. 233-4.

(59) A. STEIGER, *Toponimia árabe de Murcia*, p. 21.

resultado fonético porque la *ī* acentuada *no* pasaría a *lel*, y sólo podríamos esperar **Oliá* (60). Para que el resultado sea *Olea* (la primera forma documentada) hay que partir de un diminutivo ^c*Ulayya* «la Altica» (61), o acaso de la voz ^c*Alāya* «Lugar Elevado» (Dicc. Corriente), cuya *A* pudo sonar *lo/* a causa de la ^c*ayn* precedente; en cualquiera de los dos étimos la *a* tónica intermedia se pronunciaría normalmente *le/* por *imela*. Es algo sorprendente, por otra parte, la ausencia del artículo árabe, tan frecuente en los topónimos árabes murcianos; pero teniendo en cuenta que los pueblos cercanos de *Ceutí* y *Lorquí* también han perdido los suyos, no cabe insistir excesivamente sobre este detalle.

BIBLIOGRAFIA Y ABREVIATURAS

AC: Actas Capitulares del Concejo de Murcia (AMM).
 ACL: Actas Capitulares del Concejo de Lorca (Archivo Municipal de Lorca).
 AMM: Archivo Municipal de Murcia.

- ASÍN PALACIOS, M. *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1940.
 — *Vidas de Santos Andaluces*, Hiperión, 57 (2.ª ed.), Madrid, 1981.
- CODOM, vide TORRES FONTES y MOLINA MOLINA.
- COROMINAS, J., *Tópica Hespérica*, 2 vols., Gredos, Estudios y Ensayos 169, Madrid 1972.
- COROMINAS, J., y PASCUAL, J. A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH), Madrid, 1980-(?).
- DCECH, vide COROMINAS y PASCUAL.
- DÍAZ GARCÍA, A., *El dialecto árabe-hispánico y el «Kitāb fi laḥn al-ʿamma» de Ibn Hišām al-Lajmī*, Tesis doctorales de la Universidad de Granada 56, Univ. de Granada, 1973.
- DOZY, R., *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 tomos, Leiden 1881 (Reimpresión, Beirut, 1968).
- EPALZA, M. DE, *Al topónimo de Guardamar*, Rev. del Instituto de Estudios Alicantinos, n.º 29, Alicante 1980, pp. 205-214.
- GLOSSARIUM, *Glossarium latino-arabicum*, ed. preparada por C. F. Seybold, Berlín 1900.
- HERNÁNDEZ CARRASCO, C., *El árabe en la toponimia murciana*, Anales de la Universidad de Murcia, Vol. XXXIV (1978), pp. 153-257.
- MARÍN, M., *Baqī b. Majlad*, Al-Qantara I (1980), pp. 165-208.
- MERINO ÁLVAREZ, A., *Geografía histórica de la Provincia de Murcia*, Acad. Alfonso X el Sabio, Murcia, 1978 (1.ª ed., Madrid, 1915).
- MOLINA MOLINA, A. L., *Documentos de Pedro I* (CODOM VII), Murcia 1978.
- MOROTE, P., *Blasones y antigüedades de la ciudad de Lorca*, Murcia 1741 (Reimpresión de la Agrupación Cultural Lorquina, Lorca, 1980).
- MUSSO Y FONTES, D. J., *Historia de los riegos de Lorca*, Murcia, 1847 (Reimpresión de la Agrupación Cultural Lorquina, Lorca 1982 - Cf. Juan XXIII, 4, Lorca).
- ORDENANZAS DE LORCA, *Ordenanzas y privilegios de la muy noble y leal ciudad de Lorca*, Granada, 1713 (Reimpresión de la Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1983).
- POCKLINGTON, R., *Nuevos datos sobre cinco puertas musulmanas y una torre de la cerca medieval de Murcia*, Al-Qantara VI (1985) (en prensa).
- QALQASANDĪ, Al-, *Ṣubḥ al-Aʿṣa fi kitābāt al-inšāʾ*, traducción de L. Seco de Lucena, Textos Medievales, 40, Valencia 1975.
- REPT. LORCA, vide TORRES FONTES.
- REPT. MURC., vide TORRES FONTES.

(60) Cfr. *Ollas* (Málaga), del árabe ^c*Uliyya* «Altura» según M. ASÍN PALACIOS, *Contribución...*, p. 126.

(61) Cfr. los topónimos actuales: *Camino del Altilla* (913 a 6) AL, *Altico de Abajo* (Caserio) (910 d 6) MU, *Casas del Altet* (870 d 4) AL, *Cortijo del Altico* (1889 c 4) MU, etcétera.

- RUBIERA DE EPALZA, M. J., *Toponimia árabe-valenciana: falsos antropónimos beréberes*, Miscel.lània Sanchis Guarnier, I, Universitat de València, 1984, pp. 317-20.
- SECO DE LUCENA, L., *Documentos árabe-granadinos*, Inst. de Estudios Islámicos, Madrid, 1961.
- STEIGER, A., *Contribución a la fonética del hispanoárabe...*, R. F. E. (Anejo XVII), Madrid, 1932.
 – *Toponimia árabe de Murcia*, Acad. Alfonso X el Sabio, Murcia, 1958 (primero apareció en *Murgetana*, n.º 11, Murcia, 1958).
- TAKMILA, *Complementum Libri Assilah* de Aben al-Abbar, Bibl. Árabe-Hispana, tomos V-VI, Madrid, 1889.
- TORRES FONTES, J., *Repartimiento de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Madrid, 1960.
 – *Repartimiento de Lorca*, Ayuntamiento de Lorca/Acad. Alfonso X el Sabio, Murcia, 1977.
 – *Documentos de Alfonso X el Sabio* (CODOM I), Murcia, 1969.
 – *Documentos del siglo XIII* (CODOM II), Murcia, 1969.
 – *Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al reino de Murcia* (CODOM III), Murcia, 1973.
 – *El regadío murciano en la primera mitad del siglo XIV*, Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, 1975.
- VALLVÉ BERMEJO, J., *La Cora de Tudmir*, Al-Andalus, vol. XXXVII (fasc. 1), 1972, pp. 145-189.
- VIGUERA, M. J., *El Musnad: hechos memorables de Abū l-Ḥasan, Sultán de los Benimerines*, Inst. Hispano-árabe de Cultura, Madrid, 1977.

MAPAS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

La ubicación de muchos topónimos se indica con referencia a los mapas de 1:50.000 del Instituto Geográfico Nacional, al dar, en primer lugar, el número del mapa, y luego la situación del topónimo dentro del mapa mediante una cuadrícula de 8 x 5 casillas, numeradas del 1 al 8 horizontalmente, y de a a e de arriba a abajo. Así, un topónimo situado en el extremo noroeste del mapa recibirá la referencia «a1», y uno situado en el centro «c4» o «c5»; luego dos mayúsculas indican la provincia (AL = Alicante, MU = Murcia, AM = Almería, etc.); por ejemplo, (934a2)MU es la referencia para la ciudad de Murcia